



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE EL DIA TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

- D. José Torres Morales (PSOE)

Sres. Concejales:

- D^a M^a de los Santos Naranjo Jaime (PSOE)
- D. Agustín Torres Navas (PSOE)
- D^a. Francisca Manzanares Sánchez (PSOE)
- D. Manuel Plata Plata (PSOE)
- D. Alfonso Rodero González (PP)
- D^a Catalina Simón Torres (PP)
- D. Ramón Fernández de Sevilla Torres (PP)
- D^a. Francisca Jimenez Torres (PP)

No Asisten, pero justifican su asistencia por motivos laborales y/o personales.

- Ninguno

NO ASISTEN, NI JUSTIFICAN SU ASISTENCIA:

- Ninguno

Actúa como Secretario el que lo es del Ayuntamiento:

D. José Gabriel Castillo Maestro

TIPO DE SESIÓN: Ordinaria.

Celebrada el día: 03/05/2022

Hora de Comienzo: 20:05 Horas

Hora de terminación: 20:35 Horas

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora indicada, y previa notificación a los Sres. Concejales, de la convocatoria efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 19/2022 de 28 de abril de 2022, todos los cuales al margen se expresan, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria y en primera convocatoria, a los efectos previstos en el Art. 49 y ss. del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de Entidades Locales.

ASUNTOS TRATADOS:

Abierta la sesión por la Presidencia, a la hora más arriba indicada, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día de la sesión



Con carácter previo, el Sr. Alcalde-Presidente da la desea dar la bienvenida a la nueva Alguacila del Ayuntamiento de San Carlos del Valle D^a. María del Carmen Álvarez Navas, que el pasado 11 de abril tomó posesión de su cargo como funcionaria en prácticas por un periodo de 2 meses, tras el cual si es declarada apta tomará posesión como funcionaria de carrera, todo ello una vez superado el proceso selectivo convocado para cubrir la plaza por jubilación del anterior titular, por lo que le da la bienvenida y le desea que esté muchos años trabajando para los vecinos y vecinas de San Carlos del Valle.

I.- PARTE RESOLUTIVA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022.

Leída por el Sr. Secretario, resumiendo los principales acuerdos adoptados, por el Sr. Presidente se pregunta a los señores concejales reunidos si existe alguna objeción al borrador del acta de la sesión Plenaria ordinaria celebrada en fecha 10 de marzo de 2022, y no habiendo ninguna objeción formal a la misma, se procede a la aprobación del acta de la citada sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de San Carlos del Valle.

II. PARTE DE CONTROL:

2. DACIÓN DE CUENTA DEL RESTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pide al Secretario que proceda a la lectura de la relación de Decretos de Alcaldía:

RELACIÓN DE DECRETOS PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS:

DECRETO DE ALCALDÍA nº 9/2022 de fecha 9 de marzo de 2022, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso en la escala de Alguacil Subalterno, de acuerdo con las Bases publicadas en el BOP de Ciudad Real nº 8 de 13/01/2022, se designa a los miembros del Tribunal, todos ellos funcionarios de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y se informa sobre la celebración del primer ejercicio el día 18 de marzo de a las 11:30



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)
C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247
E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

horas en el Centro de la Juventud.

DECRETO DE ALCALDÍA nº 13/2022 de fecha 11 de marzo de 2022, por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 16 de marzo de 2022 a las 19:30 horas.

DECRETO DE ALCALDÍA nº 14/2022 de fecha 16 de marzo de 2022, por el que se informa favorablemente de la solicitud formulada por D^a. María del Prado Mateos-Aparicio González funcionaria de la Administración Local con habilitación de carácter nacional sobre el otorgamiento de la prórroga en la comisión de servicios a la funcionaria interesada en el puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.

DECRETO DE ALCALDÍA nº 15/2022 de fecha 28 de marzo de 2022, por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 30 de marzo de 2022 a las 19:30 horas.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 14/2022 de fecha 6 de abril de 2022 por el que se convoca la Comisión de Selección del Ayuntamiento el día 8 de abril de 2022 a las 10:00 horas, a fin de proceder a la selección de un peón de obras públicas para su adscripción al proyecto de colaboración social aprobado en el seno del Programa Garantía + 52 años 2021 de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el periodo comprendido entre el 11 de abril y el 10 de octubre de 2022.

DECRETO DE ALCALDÍA nº 16/2022 de fecha 8 de abril de 2022, por el que se convoca Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 12 de abril de 2022 a las 12:00 horas.

DECRETO DE ALCALDÍA nº 18/2022 de fecha 11 de abril de 2022, por el que se nombra a D^a. María de Carmen Álvarez Navas como Alguacila Subalterna del Ayuntamiento de San Carlos del Valle por un periodo de dos meses, una vez propuesto su nombramiento por el Tribunal del proceso para el ingreso en la escala de Alguacil Subalterno, de acuerdo con las Bases publicadas en el BOP de Ciudad Real nº 8 de 13/01/2022.

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 19/2022 de fecha 27 de abril de 2022, por el que se convoca Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de San Carlos del Valle a celebrar el día 3 de mayo de 2022 a las 20.00 horas.

DECRETO DE ALCALDÍA nº 20/2022 de fecha 27 de abril de 2022, por el que se convoca Sesión



ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el día 3 de mayo de 2022 a las 19:00 horas.

3. ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

No los hubo.

4. INFORMES DE ALCALDÍA.

En primer lugar, el Sr. Alcalde-Presidente procede a dar cuenta del arreglo de los caminos rurales del municipio, informando que la empresa encargada ya tiene las máquinas necesarias en Valdepeñas pero que consideran prudencial esperar a la semana que viene ya que se prevén lluvias y cualquier actuación que se haga en los caminos quedará dañada, teniendo en este momento pendiente de reparar los Caminos de Membrilla, Alhambra, Alcubillas y Membrilla que son los más urgentes, todo ello con un presupuesto que queda pendiente del Plan de Acondicionamiento de Caminos de 2021 por importe de 7.200 euros, así como la cantidad de 10.400 euros aprobada por la Comisión Provincial de Pastos.

En segundo lugar, se da cuenta de las subvenciones solicitadas o concedidas en las últimas semanas entre las que figuran:

- Una subvención nominativa preconcedida por la Diputación Provincial de Ciudad Real por importe de 50.000 euros en concepto de mejora de instalaciones y vías municipales que se destinará principalmente a asfaltar y parchear diversas calles del municipio y una vez que se conceda la solicitud se procederá a realizar las obras necesarias este verano.
- Una Subvención en el seno del Plan de Acondicionamiento y Mejora de Infraestructuras Viarias Agroturísticas Municipales 2022 de la Diputación Provincial por importe de 19.295,15 euros con un plazo de ejecución del 1 de abril de 2022 al 30 de junio de 2023 con destino al acondicionamiento de caminos y otra partida para el acondicionamiento de la Ruta del Quijote en el tramo comprendido desde la terminación del Camino Real hasta la salida antes de la intersección del puerto de Valdepeñas al Pozo, estando previsto por la Bases de la Convocatoria un anticipo de la subvención para llevar a cabo el proyecto.



En tercer lugar, el Sr. Alcalde procede a informar sobre el proyecto para la implantación de un comedor municipal a domicilio para personas mayores de que dio cuenta en el anterior Pleno, estando a la espera de que la Diputación Provincial de Ciudad Real dé el visto bueno al proyecto y se firme el correspondiente Convenio para su cofinanciación, añadiendo que ya se tienen los utensilios necesarios para llevar a cabo el servicio, como son mochilas, maletas o termómetro para medir temperatura de los alimentos, por lo que se espera empezar a servir las comidas a domicilio para los 9 usuarios interesados a la mayor brevedad posible.

A preguntas de la Concejala del Grupo Popular D^a. Francisca Jiménez Torres sobre quién procederá a repartir las comidas, el Sr. Alcalde informa que debe ser personal del Ayuntamiento, que contará con su correspondiente carnet de manipulación de alimentos, siendo labor de la Residencia la elaboración de los menús de que dio cuenta el pasado Pleno, así como la limpieza y desinfección de las mochilas una vez devueltas por los usuarios.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de Ruegos y Preguntas, el Concejala del Grupo Popular D. Alfonso Rodero González pregunta si no sería posible parchear los baches de algunos caminos rurales con trabajadores de los Planes de Empleo, como ha visto él hacer en La Solana, ya que hay baches que dañan los vehículos y se los pueden destrozar, en especial por la zona conocida como carril de Melero hasta el término, conocido como canal de la codornices, respondiendo el Sr. Alcalde que con los Planes de Mejora de Caminos anteriormente expuestos y dado que en muchos casos se trataría de pasar la motoniveladora y compactar, no cree que se vaya mucho de presupuesto, recordando que el Camino de Alhambra se parcheó con la grava que sobró de la Calle Cervantes.

Se inicia un breve debate donde los Concejales describen los puntos concretos donde existen baches que pueden suponer un peligro, recordando D. Alfonso Rodero que hace años se echaron Lanchas y que es un camino que tiene mucho tráfico, expresando el Alcalde que lo apunta para tenerlo en cuenta a fin de incluirlo en el proyecto de Acondicionamiento y Mejora de Infraestructuras Viarias Agroturísticas Municipales por importe de 19.295,15 euros antes expuesto.



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)
C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247
E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

Finalizado el debate, la Concejala del Grupo Popular D^a. Francisca Jiménez Torres llama la atención sobre dos pinos muy volcados en C/ Igualdad y que en días de mucho viento pueden suponer un peligro, tanto para viandantes y vehículos como para la vivienda que figura al lado de los mismos, informando al Sr. Alcalde que en esa zona ya se ha tenido que sacar algún pino porque las raíces llegaban a la tubería y alcantarillado.

Se inicia un breve debate donde se comenta que los pinos tienen ya unos 35 años y recordando algunas caídas que provocaron daños en otras ocasiones, concluyendo el Sr. Alcalde que habría que rebajar los mismos y que lo tendrá en cuenta para la próxima vez que la empresa encargada de la poda de árboles realice tales labores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, DOY FE

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. José Torres Morales

Fdo. José Gabriel Castillo Maestro